



Mexicali B. C., a 21 de marzo del 2025

**LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN**

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1,13, 27 fracciones I, II, 30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en lo establecido en los artículos 9 penúltimo párrafo, 37 fracción II, 39, 55, 56 fracción VIII, 60 inciso 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **SE LE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A FIN DE QUE APOYE EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE AGENDA, TRANSMISIÓN Y COBERTURA, EN LA SESION ORDINARIA VIRTUAL, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CONURBACIÓN, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, **QUE SE LLEVARÁ A CABO LUNES 24 DE MARZO DEL 2025, A LAS 11:00 HRS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM CLOUD MEETINGS**, el cual se celebrara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de sesión de Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de fecha 11 de febrero de 2025.
- 4.- Presentación, Lectura y en su caso aprobación del siguiente **Proyecto de Dictamen**.
  - 4.1. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, respecto a la Iniciativa de Reforma al artículo 22 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Eligio Valencia López. (Exp. 118/A1).
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Sin más, por el momento y esperando contar con su distinguida asistencia me reitero a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ.**

Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación,  
Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la XXV Legislatura Constitucional del  
Congreso del Estado de Baja California.

